



MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
E INFRAESTRUCTURA  
LICITACIÓN PÚBLICA  
DOPI-MUN-R33-PAV-LP-050-2024



**ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO**

En cumplimiento del artículo 49 del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco, se formula la presente **Acta** con propósito de dejar constancia de la celebración de la junta pública de Pronunciamiento del Fallo, respecto del procedimiento de **Licitación Pública** con número: **DOPI-MUN-R33-PAV-LP-050-2024**, a efecto de adjudicar el respectivo contrato, para la ejecución de los trabajos consistentes en: **Pavimentación con concreto hidráulico de la calle López Mateos, incluye: modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, colonias Santa Lucía, San Francisco Tesistán, Municipio de Zapopan, Jalisco.**

Siendo las **16:00 horas del 03 de julio de 2024**, en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ) con domicilio Prolongación Laureles No. 300, 3er piso, colonia Tepeyac, Zapopan, Jalisco; en junta pública, se reunieron los licitantes participantes y servidores públicos cuyos nombres, cargos y representación figuran al final del presente documento, a efecto de llevar a cabo el acto de notificación del Fallo emitido por el Municipio de Zapopan, como resultado de la revisión y evaluación de las propuestas recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones celebrado durante la **Décima Cuarta Sesión del Comité Mixto de Obra Pública ejercicio fiscal 2024**, el día **21 de junio de 2024**.

El presente acto es presidido por **Sandra Patricia Sánchez Valdez, Jefe de Unidad de Presupuesto y Contratación de Obra Pública**, quien actúa a nombre y representación del Municipio de Zapopan, Jalisco, para pronunciar el Fallo de la Licitación Pública.

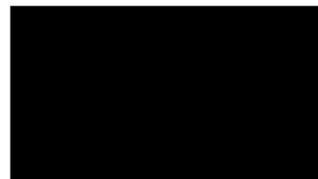
Dando a conocer que, el Municipio de Zapopan, Jalisco, después de haber realizado la evaluación y análisis de las propuestas técnicas y económicas conforme a la normatividad vigente, determina adjudicar el contrato "**DOPI-MUN-R33-PAV-LP-050-2024**" al licitante "**MEDGAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**", el cual presentó proposición con un importe de los trabajos por \$9'708,579.18 (Nueve millones setecientos ocho mil quinientos setenta y nueve pesos 18/100 m.n.) más \$1'553,372.67 (Un millón quinientos cincuenta y tres mil trescientos setenta y dos pesos 67/100 m.n.), de **I.V.A.** para un **monto total de \$11'261,951.85** (Once millones doscientos sesenta y un mil novecientos cincuenta y un pesos 85/100 m.n.).

La anterior determinación deriva de los motivos siguientes: el referido licitante reunió las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el municipio, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la **Licitación Pública**, además de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y **teniendo que presentó la propuesta solvente más baja con el presupuesto total menor**, resultando la más conveniente al interés público.

Se manifiesta que, la presente **Acta** surte efectos de **notificación legal** para la adjudicación del contrato número **DOPI-MUN-R33-PAV-LP-050-2024**.

Como constancia de lo expuesto, así como para los efectos legales correspondientes, firman el Acta las personas que participaron en este evento, **haciendo entrega de una copia del Fallo a los licitantes presentes**.

En el municipio de Zapopan, Jalisco, el día **03 de julio de 2024** a las **16:20** horas, se emite la presente Acta en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 49 del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco.



## ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

POR PARTE DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO



SANDRA PATRICIA SÁNCHEZ VALDEZ  
JEFE DE UNIDAD DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA

LICITANTE (S) PARTICIPANTE (S)

NO.	NOMBRE / DENOMINACIÓN	REPRESENTANTE (NOMBRE Y FIRMA)
1	GRUPO EMPORIO CONTEMPORÁNEO, S.A. DE C.V.	
3	SANDSTONE GLOBAL, S.A. DE C.V.	
5	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESPECIALIZADA C. VILLA S.A. DE C.V.	
7	CONSTRUARBA, S.A. DE C.V.	
10	CONSTRUCTORA MABAY, S.A. DE C.V.	
11	FORZA INGENIERIA APLICADA, S.A. DE C.V.	
12	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S. A. DE C.V.	
16	INGENIERÍA URBANA ROBLA, S.A. DE C.V.	
17	MEDGAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
20	FEMARCO, S.A. DE C.V.	
22	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ELECTROMECAVICOS, OBRA CIVIL Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.	
23	RENOVACIONES URBANAS, S.A. DE C.V.	
24	ECO CONSTRUCCIÓN Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	